

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 20** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental relativa al proyecto de clausura de una actividad de “fabricación de arcilla expandida” en el término municipal de Villalbilla, promovida por “Maxit, Sociedad Limitada” (expediente ACIC-EIA-3.002/09), sita en carretera M-220, kilómetro 21,5.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Declaración de Impacto Ambiental relativa al proyecto de clausura de una actividad de “fabricación de arcilla expandida”, en el término municipal de Villalbilla, promovida por “Maxit, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle Ombú, número 3, quinto, 28045 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental y Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 17 de mayo de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.434/11)